

**GARRAY**

Por medio del presente anuncio se publica el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2023, que a continuación se transcribe, por el que se aprueba la designación de miembros del Tribunal de Selección para la contratación del personal laboral fijo incluido en la Plantilla del Personal; para la cobertura de 2 plazas de Socorrista y 2 plazas de Taquillero/a, para las piscinas municipales de Garray:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023

Vista la obligación de este Ayuntamiento de continuar con la tramitación del expediente de contratación del personal laboral fijo incluido en la Plantilla del Personal, aprobada junto al presupuesto General de la Corporación aprobado en fecha 1 de diciembre de 2023.

Vistas las características de la plaza a cubrir: DOS PLAZAS DE SOCORRISTA Y DOS PLAZAS DE TAQUILLERO para las piscinas municipales de Garray, vacantes descrita en la Plantilla del Personal y que figura en este expediente.

Consta en el expediente el Informe de Secretaría sobre el procedimiento aplicable y el certificado de existencia de crédito del Secretario-Interventor.

Mediante Decreto de Alcaldía nº1 de fecha 21 de marzo de 2023 se acordó el inicio del expediente habiéndose acordado que se proceda a la redacción de las bases de la convocatoria.

Se ha emitido informe de Fiscalización interna.

Visto que se ha emitido por Secretaría informe Propuesta.

Visto que acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023 se aprobaron las bases de la convocatoria y se convocó el proceso de selección, acordándose asimismo solicitar a la Diputación Provincial de Soria - Junta de Castilla y León - u otro ayuntamiento propuestas para ser miembros del presente Tribunal de selección.

Vistas las propuestas realizadas por las Administraciones a las que se ha solicitado su colaboración (Diputación Provincial de Soria – Junta de Castilla y León) para designar a los miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de DOS PLAZAS DE SOCORRISTA Y DOS PLAZAS DE TAQUILLERO/A en régimen de personal laboral fijo discontinuo, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que han de valorar los méritos, todos ellos con voz y voto:

- *Presidente:* D. OSCAR CARRASCOSA DOMÍNGUEZ.

- *Suplente:* D. JAVIER SAINZ RUIZ.

- *Vocal:* D^a CRISTINA DE LAS CASAS DE LA CASA.

- *Suplente:* D. JOSE LUIS MARTÍNEZ ESTERAS.

- *Vocal:* D. ENRIQUE BOROBIO CRESPO.

- *Suplente:* D. JAVIER SAINZ RUIZ.

BOPSO-89-07082023



- *Vocal*: D. JAVIER SANZ TEJERO.
- *Vocal y Secretario del Tribunal*: D^a ROSA MARÍA GONZÁLEZ SANZ.
- *Suplente (Vocal y Secretario)*: D. JAVIER SAINZ RUIZ.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publíquese para general conocimiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://garraysedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Garray, 24 de julio de 2023. – La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras

1895